

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 06 de febrero de 2025

Núm. Oficio: SSP/DGDH/057/2025

Asunto: Se rinde informe pormenorizado

LIC. I

**PRIMERA VISITADORA REGIONAL
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-**

Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73, fracciones II, III, V y VI de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública y en los numerales 107, 108 y 109 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, ocurro a usted a fin de brindar información en referencia a su atenta solicitud PVR/0109/2024, respecto del expediente identificado con el número **CDHEC/1/2025/013/Q**, derivado de la **nota periodística Zócalo** de fecha 18 de enero del 2025; al respecto le comunico:

Se giró vista a la Dirección General de Asuntos Internos de esta Secretaría, a fin de que se iniciaría una investigación por los presuntos actos señalados en contra de elementos adscritos a estas corporaciones, en el que de acuerdo a la información rendida por la Policía del Estado, esta refiere que no hubo ninguna participación por elementos de seguridad en relación a los hechos, anexando documentos que acreditan lo antes expuesto.

Por todo lo anterior, atentamente solicito a usted:

PRIMERO: Se me tenga por rindiendo el informe instado.

SEGUNDO: Sean valoradas las documentales presentadas.

TERCERO: Dicte en su momento oportuno el acuerdo de no responsabilidad correspondiente tal y como lo establece el artículo 128 de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

LIC. I

